



Flores León en el puesto de Jefe de Oficina de la Oficina de Recursos Humanos de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral-SUNAFIL, señalando que ha verificado el cumplimiento de los requisitos previstos en el Manual de Clasificador de Cargos de la SUNAFIL, aprobado por Resolución de Gerencia General N° 080-2022-SUNAFIL-GG, asimismo, indica que la mencionada persona no se encuentra impedida para el acceso al puesto en el marco de la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción;

Que, a través del Informe de vistos, la Oficina de Asesoría Jurídica de la SUNAFIL emite opinión legal sobre la designación solicitada por la Gerencia General, en función a la opinión técnica emitida por la Oficina de Recursos Humanos en el marco de sus funciones; lo cual hace viable la emisión de la presente resolución;

Con el visado del Gerente General y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29981, Ley de creación de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral-SUNAFIL; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción; y, el Reglamento de Organización y Funciones de la SUNAFIL, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2022-TR y por la Resolución de Superintendencia N° 284-2022-SUNAFIL;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar al señor MOISÉS DANILO FLORES LEÓN en el puesto de Jefe de Oficina de la Oficina de Recursos Humanos de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral - SUNAFIL, puesto considerado de confianza.

Artículo 2.- Notificar la presente resolución a la persona mencionada en el artículo precedente, así como a la Oficina de Recursos Humanos, para las acciones correspondientes.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial El Peruano y en la sede digital de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral-SUNAFIL (www.gob.pe/sunafil).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

FREDDY JOSE MARIA SOLANO GONZALEZ
Superintendente

2250065-1

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES

Designan Sub Directora de la Sub Dirección de Gestión Técnica Migratoria de la Dirección de Gestión Técnica y Fiscalización Migratoria de MIGRACIONES

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA
N° 000002-2024-MIGRACIONES

Breña, 3 de enero del 2024

VISTOS:

El Informe N° 001411-2023-UAP-MIGRACIONES de la Unidad de Administración de Personal de la Oficina de Recursos Humanos, el Memorando N° 002071-2023-ORH-MIGRACIONES de la Oficina de Recursos Humanos y la

Hoja de Elevación N° 00001-2024-OAJ-MIGRACIONES, de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de Sub Director de la Sub Dirección de Gestión Técnica Migratoria de la Dirección de Gestión Técnica y Fiscalización Migratoria de la Superintendencia Nacional de Migraciones-MIGRACIONES;

Que, resulta necesario designar a la persona que asuma el mencionado cargo;

Con los vistos de la Gerencia General, la Oficina de Recursos Humanos, la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1130, que crea la Superintendencia Nacional de Migraciones-MIGRACIONES; y el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones-MIGRACIONES, aprobado por Resolución de Superintendencia N° 000153-2020-MIGRACIONES;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar a la señora LISSETH ROSA TABRA VALVERDE en el cargo de confianza de Sub Director de la Sub Dirección de Gestión Técnica Migratoria de la Dirección de Gestión Técnica y Fiscalización Migratoria de la Superintendencia Nacional de Migraciones-MIGRACIONES.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ARMANDO BENJAMIN GARCIA CHUNGA
Superintendente

2249964-1

Designan Sub Director de la Sub Dirección de Registro de Información Migratoria de la Dirección de Registro y Control Migratorio de MIGRACIONES

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA
N° 000003-2024-MIGRACIONES

Breña, 3 de enero del 2024

VISTOS:

El Informe N° 001406-2023-UAP-MIGRACIONES de la Unidad de Administración de Personal de la Oficina de Recursos Humanos; el Memorando N° 002067-2023-ORH-MIGRACIONES de la Oficina de Recursos Humanos; la Hoja de Elevación N° 000219-2023-OAJ-MIGRACIONES, de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de Sub Director de la Sub Dirección de Registro de Información Migratoria de la Dirección de Registro y Control Migratorio de la Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES;

Que, resulta necesario designar a la persona que asuma el mencionado cargo;

Con los vistos de la Gerencia General, la Oficina de Recursos Humanos, y la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1130, que crea la Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES; y el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES, aprobado por Resolución de Superintendencia N° 000153-2020-MIGRACIONES;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al señor LUIS ENRIQUE VILCHEZ FERNANDEZ en el cargo de confianza de Sub

Director de la Sub Dirección de Registro de Información Migratoria de la Dirección de Registro y Control Migratorio de la Superintendencia Nacional de Migraciones.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ARMANDO BENJAMIN GARCIA CHUNGA
Superintendente

2249969-1

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Disponen la conformación de Salas de la Corte Suprema de Justicia de la República para Año Judicial 2024

Presidencia del Poder Judicial

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA
N° 000001-2024-P-PJ

Lima, 3 de enero del 2024

CONSIDERANDO:

Primero.- Conforme al Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, aprobado mediante el Decreto Supremo N.° 017-93-JUS, es atribución del presidente de la Corte Suprema de Justicia de la República designar a los magistrados que integrarán las Salas Jurisdiccionales de la Corte Suprema de Justicia de la República.

Segundo.- Mediante la Resolución Administrativa N.° 000168-2023-P-CE-PJ del 1 de diciembre de 2023, se prorrogó el funcionamiento de la Sala Civil Transitoria de la Corte Suprema de Justicia de la República por el término de tres meses, a partir del 1 de diciembre de 2023.

Tercero.- El 27 de diciembre de 2023, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, emitió la Resolución Administrativa N.° 000539-2023-CE-PJ, que prorrogó por el término de tres meses, el funcionamiento de la Primera, Tercera y Cuarta Salas de Derecho Constitucional y Social Transitorias, y la Sala Penal Transitoria de la Corte Suprema de Justicia de la República, a partir del 1 de enero de 2024.

Cuarto.- Mediante la Resolución Administrativa N.° 000464-2023-P-CE-PJ del 9 de noviembre de 2023, se prorrogó el funcionamiento de la Segunda Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema de Justicia de la República por el término de tres meses, a partir del 12 de noviembre de 2023.

Quinto.- El 26 de octubre de 2023, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, emitió la Resolución Administrativa N.° 000432-2023-CE-PJ, que en su Artículo Primero, prorrogó por el término de tres meses, el funcionamiento de la Quinta Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema de Justicia de la República, a partir del 1 de noviembre de 2023, y en su Artículo Segundo, prorrogó con carácter de exclusividad por el plazo de tres meses, el funcionamiento de la Sala Penal Especial de la Corte Suprema de Justicia de la República y del Juzgado Supremo de Investigación Preparatoria.

Sexto.- Estando a las normas administrativas antes citadas, y en uso de las facultades conferidas en el inciso 5 del artículo 76 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Disponer que la conformación de las Salas de la Corte Suprema de Justicia de la República, a partir de la fecha y para el presente Año Judicial, será de la siguiente manera:

SALA CIVIL PERMANENTE

1. Sra. Ana María Aranda Rodríguez (Presidenta)
2. Sr. Edgardo Torres López
3. Sra. María Leticia Niño Neira Ramos
4. Sra. Lilly del Rosario Llap Unchon de Lora
5. Sr. Olegario David Florián Vigo

SALA CIVIL TRANSITORIA

1. Sr. Héctor Enrique Lama More (Presidente)
2. Sr. Carlos Giovanni Arias Lazarte
3. Sra. Emilia Bustamante Oyague
4. Sr. José Felipe de la Barra Barrera
5. Sr. Eloy Zamalloa Campero

SALA DE DERECHO CONSTITUCIONAL Y SOCIAL PERMANENTE

1. Sra. Mariem Vicky de la Rosa Bedriñana (Presidenta)
2. Sr. Eduardo Raymundo Ricardo Yrivarren Fallaque
3. Sr. Osvaldo Walter Pisfil Capuñay
4. Sr. Pedro Cartolín Pastor
5. Sr. Juan José Linares San Román

PRIMERA SALA DE DERECHO CONSTITUCIONAL Y SOCIAL TRANSITORIA

1. Sra. Janet Ofelia Lourdes Tello Gilardi (Presidenta)
2. Sr. Carlos Alberto Calderón Puertas
3. Sr. Omar Toledo Toribio
4. Sr. Edwin Ricardo Corrales Melgarejo
5. Sra. Rosa Liliana Dávila Broncano

SEGUNDA SALA DE DERECHO CONSTITUCIONAL Y SOCIAL TRANSITORIA

1. Sr. Roberto Rolando Burneo Bermejo (Presidente)
2. Sr. Enrique Fernando Ramal Barrenechea
3. Sr. Víctor Raúl Malca Guaylupo
4. Sr. Luis Alberto Carrasco Alarcón
5. Sra. Elisa Vilma Carlos Casas

TERCERA SALA DE DERECHO CONSTITUCIONAL Y SOCIAL TRANSITORIA

1. Sra. Silvia Consuelo Rueda Fernández (Presidenta)
2. Sra. Carmen Julia Cabello Matamala
3. Sr. Rufo Isaac Rubio Zevallos
4. Sr. Javier Arturo Reyes Guerra
5. Sr. José Manzo Villanueva

CUARTA SALA DE DERECHO CONSTITUCIONAL Y SOCIAL TRANSITORIA

1. Sr. Víctor Antonio Castillo León (Presidente)
2. Sr. Wilber Bustamante del Castillo
3. Sra. Jackeline Yalán Leal
4. Sr. Martín Eduardo Ato Alvarado
5. Sr. Gino Ernesto Yangali Iparraguirre

QUINTA SALA DE DERECHO CONSTITUCIONAL Y SOCIAL TRANSITORIA

1. Sr. Ulises Augusto Yaya Zumaeta (Presidente)
2. Sr. César Augusto Proaño Cueva
3. Sr. Yuri Jhon Pereira Alagón
4. Sra. Yenny Margot Delgado Aybar
5. Sr. Luis Abigail Gutiérrez Remón

SALA PENAL PERMANENTE

1. Sr. César Eugenio San Martín Castro (Presidente)
2. Sr. Manuel Estuardo Luján Túpez
3. Sra. María del Carmen Paloma Altabás Kajatt de Milla
4. Sr. Iván Alberto Sequeiros Vargas
5. Sra. Norma Beatriz Carbajal Chávez

SALA PENAL TRANSITORIA

1. Sr. Víctor Roberto Prado Saldarriaga (Presidente)